



ACUERDO DE 7 DE MARZO DE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 2 DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021 (GRUPO DE PLAZAS 29)

Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Universidad Politécnica de Madrid, se convocó concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid.

El día 7 de marzo de 2023, los aspirantes definitivamente admitidos al grupo de plazas nº 29 del citado proceso de selección han sido convocados a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Este Tribunal, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la plantilla provisional de respuestas correctas del cuestionario que ha constituido el primer ejercicio del proceso selectivo, que figura como Anexo I al presente Acuerdo.

Segundo.- Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la presentación de reclamaciones contra la plantilla provisional por parte de los interesados en el proceso selectivo. Para interponer las reclamaciones, se enviará un correo electrónico a la atención de la Presidenta del Tribunal nº 2 a la dirección concursos.pas@upm.es.

Madrid, 7 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Rosa Arjona Cano.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5961-7A44-5970G4671P5A4F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Arjona Cano	Firmado	07/03/2023 17:42:31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución Rectoral de 9 de diciembre de 2021)

GRUPO DE PLAZAS: 29. GRUPO C. Nivel C2. Técnico Especialista II. Administración.

ANEXO I
PLANTILLA PROVISIONAL

1	B	36	D
2	A	37	A
3	B	38	A
4	B	39	B
5	C	40	C
6	A	41	C
7	A	42	A
8	C	43	B
9	A	44	C
10	C	45	A
11	D	46	D
12	D	47	A
13	D	48	B
14	B	49	D
15	C	50	D
16	D	51	C
17	B	52	B
18	D	53	A
19	C	54	C
20	A	55	A
21	A	56	D
22	C	57	C
23	B	58	A
24	C	59	B
25	A	60	B
26	A	61	D
27	A	62	A
28	B	63	D
29	C	64	B
30	D	65	D
31	C	66	B
32	D	67	B
33	B	68	B
34	C	69	C
35	A	70	C

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5961-7A44-5970G4671P5A4F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Arjona Cano	Firmado	07/03/2023 17:42:31
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		